

La Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados Sanitarios (ENACAL), en cumplimiento al Arto. 20 de la Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, y Arto. 58 del Reglamento General-Decreto N° 75-2010, por este medio informa a los potenciales oferentes de Bienes, Obras y Servicios, que la Modificación No. 22 al Programa Anual de Contrataciones (PAC-2023), contiene líneas mediante la modalidad de Acuerdos Marco siguientes:

No. PAC	DESCRIPCION	MONTO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
405	Adquisición de papel y Útiles de oficina AM-DGCE-2022-B01	1,085,820.63	COMPRAS POR ACUERDOS MARCO	FONDO PROPIO
406	Adquisición de papel y Útiles de oficina AM-DGCE-2022-B01	800,000.00	COMPRAS POR ACUERDOS MARCO	Gobierno de Nicaragua

Esta línea se encuentra publicada en el portal único de contrataciones (www.nicaraguacompra.gob.ni).

Managua, 28 de junio de 2023.

NATALIA AVILES HERRERA
Directora de Adquisiciones e Importaciones

TOD@S JUNT@S, VAMOS ADELANTE !
CON DANIEL... ADELANTE !
CON EL FRENTE... ADELANTE !
TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PATRIA,
Y TOD@S JUNT@S, PORQUE HAY PAZ !